



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 478 – 2023 – MPC/A**

Cutervo, 02 de noviembre de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO,  
PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN DE CAJAMARCA.**

**VISTO:**

El Memorando N° 070-2023-MPC/A., de fecha 02 de noviembre de 2023, del Despacho de Alcaldía, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política de Estado y Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia". Que, en concordancia con la Autonomía Política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, de acuerdo a los artículos 8°, 39° y 43° del citado cuerpo normativo, Ley N° 27972, referidos a la Administración Municipal y Normas Municipales, señalan que la Municipalidad se encuentra integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, correspondiéndole a éste organizar su administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto, siendo que por resoluciones se aprueben y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, al amparo de los dispositivos normativos que atribuyen a la autoridad edil la autonomía administrativa, política y económica y con sujeción a los artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades que establece la Estructura Administrativa Municipal, los mismos que definen la DESIGNACION como la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.° 429 – 2023 – MPC/A, de fecha 18 de octubre de 2023, se Designa a Luis Yayir Segura Vásquez, como Subgerente de Informática y Sistemas a partir del 16 de octubre de 2023, como cargo de CAS Confianza;

Que, mediante Memorando de Alcaldía N.° 070– 2023 – MPC/A, de fecha 02 de noviembre de 2023, se dispone concluir la Designación del Subgerente de





Informática y Sistemas, Ing. Luis Yayir Segura Vásquez, como cargo de CAS Confianza;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20.º inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – CONCLUIR la DESIGNACIÓN, a LUIS YAYIR SEGURA VÁSQUEZ como SUBGERENTE DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a partir de la fecha, agradeciéndole por los servicios prestados, debiendo de proceder a entregar toda la documentación y margsí de bienes.

**ARTICULO SEGUNDO.** – DEJESE sin efecto toda resolución u otro documento administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.** – NOTIFICAR al interesado y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Cutervo con el contenido de la presente resolución, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER** a la Subgerencia de Informática y Sistemas la publicación en la Página Web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO  
  
Moises González Cruz  
ALCALDE

C.c.  
GM  
GAL  
GAF  
Interesado  
Archivo.